



## COMISIÓN PROCESO DE REUBICACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Legislatura N° 364  
Sesión 12ª, ordinaria  
Lunes 30 de mayo de 2016

---

El acta de la sesión 10ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 11ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 000396 de la Subsecretaría de Educación (S), mediante el cual da respuesta a los Oficios N° 21 y N° 38 de esta Comisión, por los cuales se solicitó a la Ministra de Educación informar acerca de las universidades que, a la fecha, no han dado respuesta a los oficios expedidos por dicha cartera, en los cuales se solicita información respecto de la beca reubicación Universidad del Mar y, en caso de no haber obtenido respuesta, explicar en qué plazo y qué medidas específicas adoptó, y si realizó vistas inspectivas y, o instruyó sumarios, en los casos que corresponda.

\* Se ha puesto copia en las carpetas de los señores Diputados.

Respuesta Oficio N°: 21, 38

2.- Oficio N° 288/2016 del Fiscal Nacional del Ministerio Público, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 8 de esta Comisión, por el cual se solicitó informar acerca de las investigaciones realizadas por ese Ministerio Público en relación con instituciones de educación superior privadas, y sus resultados.

\* Se ha puesto copia en las carpetas de los señores Diputados.

Respuesta Oficio N°: 8, 37

3.- Correo electrónico de la Diputada señora Cristina Girardi, mediante el cual remite correo del estudiante vocero de la Universidad del Mar, señor Luis Soubllette, quien consulta sobre la actividad de la mesa de trabajo con el Ministerio de Educación, ya que uno de los temas en los que se habría avanzado era en el de agregar una glosa en los certificados de título que dijera que eran "enfermeros titulados del convenio de movilidad Universidad Católica Silva Henríquez y Universidad del Mar", glosa que saldría en el registro de la Superintendencia de Salud, pero que a la fecha han recibido solo unos pocos certificados con esa corrección; sin embargo, en la Superintendencia de Salud no se agregó ningún cambio, y que varios de sus compañeros están esperando el citado certificado.

4.- Comunicación de la Presidenta del Consejo de Presidentes de la Universidad de las Américas y Dirigente de los exestudiantes de la Universidad del Mar V Región, señorita Andrea Aliaga Mendieta, mediante la cual expresa el descontento a nivel general, y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de las Américas y del Consejo de Presidentes de esa Universidad sede Viña del Mar, debido a que hasta el día de hoy no saben dónde están los excedentes por concepto de becas de reubicación de los ex estudiantes de Universidad del Mar.

\* Se ha puesto copia en las carpetas de los señores Diputados.

---